



**ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DEL
CONSEJO MUNICIPAL DE CONCERTACIÓN PARA LA OBRA PÚBLICA DE
GUAYMAS, SONORA**

En la ciudad de Guaymas, Sonora, siendo las 09:00 horas del día catorce de septiembre del año dos mil veintitrés, reunidos en el Palacio Municipal, ubicado en ave. Serdán # 150 col. Centro, cp. 85400 comparecen para la integración formal del "Comité de Administración de Riesgos" del Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública, el Ing. Ricardo García Torres coordinador de la paramunicipal en mención; Beronica Araceli Amador Barrón secretaria, Lic. Rosario Guadalupe Duarte Langarica como enlace del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental mismos que a partir de la firma de la presente, fungirán como integrantes del comité de Administración de Riesgos.

1. PREMISAS

A. En el marco del Sistema Nacional Anticorrupción, el Sistema Nacional de Fiscalización y el Sistema Nacional y Estatal Anticorrupción el control interno es la base y principal herramienta para prevenir actos de corrupción y lograr la eficiencia y eficacia de la gestión gubernamental.

B. El artículo 96, fracción I, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, faculta al Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública.

C. El 17 de noviembre de 2016, la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora publicó en el Boletín Oficial, el Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal del Estado de Sonora, en base al cual, el 20 de junio de 2023, el Ayuntamiento de Guaymas publicó en el Boletín Oficial, su Manual Administrativo del Control Interno Institucional, con el objetivo de establecer los elementos mínimos para que las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal de Guaymas Sonora

implementen y fortalezcan el control interno, la política de ética e integridad y los mecanismos para prevenir riesgos de corrupción y de gestión.

D. El Título Tercero del Manual Administrativo de Control Interno Institucional establece que cada dependencia y entidad de la Administración Pública Municipal de Guaymas Sonora,

deberá integrar un Comité de Administración de riesgos, con la finalidad de definir las acciones a seguir para integrar la Matriz y el Programa de Trabajo del Administración de Control Interno Administrativo del municipio de Guaymas, Sonora.

E. Los actos u omisiones que impliquen el incumplimiento de los acuerdos asentados en las sesiones de la Administración de Riesgos sin una justificación de los responsables y aprobación del Vocal Ejecutivo, serán sancionados por el Órgano de Control y Evaluación Gubernamental a partir de sus verificaciones o de la petición del Presidente del Comité, de conformidad con lo establecido por la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios.

F. La inoperancia del Comité de Análisis de Riesgos es observada por el la ASF y el ISAF como una debilidad del control interno de la Administración Pública y su reincidencia será motivo de sanciones administrativas para los principales responsables de impulsarlo (titulares de las dependencias y entidades).

2. ESTRUCTURA

Conforme a lo establecido en el Marco Integrado de Control Interno y del Título Tercero de su Manual Administrativo, el Comité de la Administración de Riesgos del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental se constituye como un Órgano Colegiado o especializado encabezado por el coordinador del Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública, el Ing. Ricardo García Torres y Beronica Araceli Amador Barrón y se integra de la siguiente forma:

| Integrantes propietarios: | | |
|--|--|---|
| Integrante | Cargo Dentro de la Institución | Nombre |
| Presidente: | Coordinador de la Institución | Ing. Ricardo García Torres |
| Vocal Ejecutivo: | Secretaria | Beronica Araceli Amador Barrón |
| Responsable de la Administración de Riesgos de la Institución. | Coordinador de la Unidad Substanciadora Investigadora. | Lic. Rosario Guadalupe Duarte Langarica |

3. OBJETIVOS DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con el Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno los principales objetivos de Comité de Análisis de Riesgos son:

I. Establecer un ambiente de control apropiado.

II. Asegurar que los objetivos, metas y procesos de la Institución sean comprendidos y considerados por los responsables de instrumentar el proceso de administración de riesgos.

III. Asegurar que los riesgos sean identificados correctamente, incluidos los de corrupción.

IV. Construir un grupo de trabajo en donde estén representadas todas las áreas de la institución para el adecuado análisis de los riesgos.

4. PROTESTA DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

En la ciudad de Guaymas, Sonora, siendo las 09:30 hrs., el Ing. Ricardo García Torres coordinador de la, toma protesta de los miembros del Comité de Administración de Riesgos del Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública en los términos siguientes:

“Es un honor para mí como Coordinador del Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública , de conformidad con las atribuciones que me otorga el artículo 10 fracción II de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios, con la ratificación y el compromiso del Gobierno del Municipio de Guaymas, Sonora hacia la tarea que ustedes desempeñan, y con la certeza que sabrán representar sus cargos públicos en apego a las normas y lineamientos que se emitan en el seno del Sistema Nacional y Estatal Anticorrupción, me permito preguntarles:


“¿Protestan como miembros del Comité de Administración de Riesgos cumplir con sus obligaciones que buscan principalmente prevenir la corrupción, así como la eficiencia y eficacia de la gestión del Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública de Guaymas, Sonora?”

Estoy seguro de que así lo harán y sin duda obtendrán el reconocimiento de la sociedad. Muchas gracias.”

Los servidores públicos que firman la presente acta declaran conocer las premisas mencionadas, así como los objetivos del Comité de Administración de Riesgos, Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública de Guaymas, Sonora por lo que protestan cumplir con sus obligaciones y facultades específicas como miembros propietarios e integrantes permanentes

establecidos en el Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora y demás disposiciones que de él se deriven.

DE LOS MIEMBROS PROPIETARIOS


Ing. Ricardo García Torres
Coordinador del Consejo Municipal de
Concertación para la Obra Pública


Beronica Araceli Amador Barrón
Secretaria

Lic. Rosario Guadalupe Duarte Langarica
enlace del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental

Testigo de Honor



Lic. Gisel Robles Quiroz
Titular del Órgano de Control y Evaluación
Gubernamental



**ORGANO DE CONTROL
Y EVALUACION
GUBERNAMENTAL**

INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ANALISIS DE RIESGOS

CONSEJO MUNICIPAL DE CONCERTACIÓN PARA LA OBRA PÚBLICA DE GUYMAS